

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

En virtud del Decreto de Alcaldía, de fecha 8 de noviembre de 2013, se procede a la remisión al Juzgado de lo C.A. número dos de los de Toledo del expediente administrativo correspondiente al RCA, procedimiento ordinario número 338 de 2013-L, Interpuesto contra este Ayuntamiento por SERVICIOS INFANTILES DULCINEA, S.L.U., ante la reclamación de fecha 3 de septiembre de 2013 sobre pago de las facturas emitidas y pendientes de cobro, sobre materia de contratación administrativa reclamación de cantidad.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la Resolución Impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución, si a su derecho conviniere.

Torrijos 8 de noviembre de 2013.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 10460